



INFORME DE LA COMISIÓN

BIOL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLEN

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIAPAS

P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD: <u>127DF/SGPA/UARRN/DSFS/2943/2022</u>	FECHA: <u>18/10/2022</u>
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS	
LUGAR: <u>Villa Corzo, Chiapas</u>	PERÍODO: <u>del 3 al 3 de OCTUBRE del 2022</u>

OBJETO DE LA COMISIÓN

Se asistió a reunión interinstitucional para revisar las renovaciones de autorizaciones de aprovechamiento forestal en la APRN La Fraileskana, obteniendo los siguientes resultados:

En relación a la problemática del Refrendo de la autorización de aprovechamiento Forestal Maderable del Ejido la Unión del municipio de Villa Corzo, Chiapas; se consideraron dos alternativas para su atención:

- a). Presentar la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) como "Refrendo de la Autorización de aprovechamiento forestal maderable" y la CONANP valorará si bajo esta figura pueden emitir la opinión positiva para que pueda refrendar su aprovechamiento forestal para un siguiente ciclo de corta.
- b). Esperar a que se publique la nueva zonificación de la APRN La Fraileskana para que su solicitud la puedan presentar bajo el esquema de Documento Técnico Unificado (DTU). Lo anterior, en virtud de que en el 2023 se actualizará el Programa de Manejo de la ANP y con ello se ajustará en su caso la Zonificación.

Además se valoró la conveniencia de que en la renovación de la autorización del aprovechamiento forestal maderable se pueda hacer un replanteamiento de la aplicación de los tratamientos silvícolas para garantizar la regeneración natural, que se propongan volúmenes a intervenir en todas las anualidades del ciclo de corta y que se implementen en mayor medida las prácticas de conservación de la biodiversidad.

Con estas acciones se está otorgando seguimiento al manejo forestal en las Áreas Naturales Protegidas en coordinación con la CONANP

ATENTAMENTE

CARLOS AMADO SANTIAGO LEÓN

COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO